



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las once horas del día 9 de Junio de dos mil veinticinco, en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Forestal, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 35, Cuarto Cuartel, Cabecera Municipal (Edificio Ex cinema), en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29, 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como de los artículos 28, 29, 31, 32, 61, 62, 63, 64 y 65 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se reúnen el Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA; la Enlace de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. QUENI DANIELA SEGUNDO PASCUAL, la Jefe del Departamento de Pecuario y Vocal 1 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. NOEMÍ MEZA MORALES, la Asistente de la Dirección General y Vocal 2 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. NADIA ARACELI LARA LÓPEZ, la Asistente de la Subdirección de Agropecuario y Vocal 3 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. JANNET GUTIÉRREZ ALVA, y la Asistente de la Subdirección Forestal y Vocal 4 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO, integrantes que conforman el Comité Interno de Mejora Regulatoria pertenecientes a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del municipio de Huixquilucan.; frente a ellos se levanta la presente sesión correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, asentando los extractos de los acuerdos, los asuntos, tratos y el resultado de la votación, la sesión se celebra bajo el siguiente orden:

Orden del día

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.**
- II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.**
- III.- Análisis y en su caso aprobación para la Creación de una Cédula (REMTyS) correspondiente al año 2025**
- IV.- Asuntos Generales.**
- V.-Cierre de la Sesión**

Desahogo del Orden del Día.

I.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruyó al Secretario Técnico para que lleve a cabo el pase de lista a



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

los integrantes; el Secretario Técnico en uso de la palabra realiza pase de lista a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, informando al Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de

Desarrollo Agropecuario y Forestal, que existe el Quórum Legal por contar con la asistencia del total de los integrantes, por lo que se está en condiciones de llevar a cabo la presente Sesión del Comité Interno.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. – El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, de lectura y someta a consideración el orden del día.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día

I.-Pase de lista y declaración de Quórum legal.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Análisis y en su caso aprobación para la Creación de una Cédula (REMTyS) correspondiente al año 2025

IV.- Asuntos Generales

V.-Cierre de la Sesión

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III.- Análisis y en su caso aprobación para la Creación de una Cédula (REMTyS) correspondiente al año 2025: El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, instruye al Secretario Técnico de este Comité Interno, de lectura y someta a consideración la aprobación del incremento de una cédula nueva de nombre **"SERVICIO GRATUITO DE CONSULTAS MEDICO VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS"**, perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Una vez concluida la lectura del formato de la cédula, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria instruye al Secretario Técnico para que de lectura a la cédula perteneciente a la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal y someta a aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria, la información de la cédula correspondiente al año 2025.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Acto por el cual el Secretario Técnico procede a informarle al presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, que los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprobaron por unanimidad la información de la cédula.

IV.-Asuntos Generales: En lo correspondiente, se les pregunta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales por tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, da la palabra a que se proceda a someter mediante votación ante los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, para la aprobación de la sustitución del Mtro. Gustavo Gutiérrez Hernández quien tenía el cargo de Enlace y Secretario Técnico del Comité Interno dentro del comité, por la C. Queni Daniela Segundo Pascual quien obtiene el cargo de Enlace y Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

El Presidente del Comité, da fe que al ser cuestionados las y los presentes integrantes del comité respecto a quien votaba a favor; quien votaba en contra o en su caso se abstenia sobre la sustitución del Mtro. Gustavo Gutiérrez Hernández por la C. Queni Daniela Segundo Pascual resultó que la totalidad de las y los integrantes presentes emitieron su voto a favor sin que se formulara voto en contra o abstención del mismo sobre el tema, de lo cual se procedió a dar cuenta.

No existiendo comentarios de las y los integrantes, el Presidente del Comité da fe del punto número cuatro del orden del día, mismo que se declara concluido.

V. Cierre de la Sesión. Agotado el orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario y Forestal del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día 9 Junio del año dos mil veinticinco, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Huixquilucan 2025 -2027.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. CRISÓFORO DE JESÚS GUTIÉRREZ NAVA. PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. QUENI DANIELA SEGUNDO PASCUAL LA ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. NOEMÍ MEZA MORALES. VOCAL 1 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PECUARIO.	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. NADIA ARACELI LARA LÓPEZ. VOCAL 2 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL.
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. JANNET GUTIÉRREZ ALVA. VOCAL 3 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN AGROPECUARIA	NOMBRE, PUESTO Y FIRMA  C. MARÍA NATIVIDAD GUTIÉRREZ ALONSO. VOCAL 4 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ASISTENTE DE LA SUBDIRECCIÓN FORESTAL